Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401608657

PÓLIZA No:540 - 47 - 994000026546 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
14	7	2023	14	7	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.703.297-2**

DIRECCIÓN: CL 19 10 11 CIUDAD: CAUCASIA,ANTIOQUIA TELÉFONO: 3137955012

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL BAGRE** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.984.221-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE EL BAGRE** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.984.221-2**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	13/07/2023	13/01/2024	14,998,600
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	13/07/2023	13/09/2026	14,998,600
CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	13/07/2023	13/01/2024	14,998,600

BENEFICIARIOS
NIT 890984221 - MUNICIPIO DE EL BAGRE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO CA-367-2023 DE FECHA DEL 13 DE JULIO DEL 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO:ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA PARA BRINDAR APOYO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA VILLA HERMOSA HACIA LA VEREDA DOS BOCAS SECTOR ALTOS DE POPANA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$***44.995.800,00	$***175.578,14	$***15.000,00	$***36.209,85	$***226.788,00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	10398	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000540160865 7

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 8229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2599 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000026546** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.703.297-2**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL BAGRE** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.984.221-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE EL BAGRE** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.984.221-2**

TEXTO ITEM 1

LABORAL NO CA-367-2023 DE FECHA DEL 13 DE JULIO DEL 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO:ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA PARA BRINDAR APOYO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA VILLA HERMOSA HACIA LA VEREDA DOS BOCAS SECTOR ALTOS DE POPANA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DEC 1082 / 2015)
- PATRICLSUSP04

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401608699

PÓLIZA No:540 - 74 - 994000005497 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74

FECHA DE EXPEDICIÓN (DÍA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DÍA MES AÑO HORAS)	VIGENCIA HASTA (DÍA MES AÑO HORAS DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DÍA MES AÑO)
14 7 2023	13 7 2023 23:59	13 1 2024 23:59 184	14 7 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE (DÍA MES AÑO HORAS)	VIGENCIA DEL ANEXO HASTA (DÍA MES AÑO HORAS DIAS)
13 7 2023 23:59	13 1 2024 23:59 184

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.703.297-2**
DIRECCIÓN: CL 19 10 11 CIUDAD: CAUCASIA,ANTIOQUIA TELÉFONO: 3137955012

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL BAGRE** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.984.221-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 50 43 53 CIUDAD: CAUCASIA,ANTIOQUIA TELÉFONO: 6048372429
BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **300.175.12**

AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL BAGRE NIT:890984221
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: EL BAGRE DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIALMANZANA:
CL 19 10 11

ACTIVIDAD: ARRENDAMIENTO

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	13/07/2023	13/01/2024	232,000,000

DEDUCIBLES:10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:5.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO CA-367-2023 DE FECHA DEL 13 DE JULIO DEL 2023 REFERENTE A: ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA PARA BRINDAR APOYO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$***232.000.000,00	$***327.469,59	$***0,00	$***62.219,22	$***389.689,00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	10398	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOAASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540160869 9

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 405 7174 * Celular: 312 542 8228 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005497** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.703.297-2**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL BAGRE** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.984.221-2**

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **300.175.12**

TEXTO ITEM 1

VILLA HERMOSA HACIA LA VEREDA DOS BOCAS SECTOR ALTOS DE POPANA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015: " PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES " PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. " PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. " RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. " AMPARO PATRONAL. " VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

CLIENTE

RESOLUCIÓN No. 1328
27 de julio de 2023

Por la cual se aprueba una Garantía Única de cumplimiento

El Alcalde Municipal del MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

A. Que el MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA celebró el siguiente contrato estatal.

CONTRATO CA-367-2023	
OBJETO	ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA PARA BRINDAR APOYO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA VILLA HERMOSA HACIA LA VEREDA DOS BOCAS SECTOR ALTOS DE POPANA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.
IDENTIFICACION	900703297-2
VALOR	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($149.986.000). Incluye IVA
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES calendarios

B. Que el contratista otorgó la siguiente garantía única de cumplimiento:

POLIZA No. 540-47-994000026546	
COMPAÑÍA DE SEGURO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TOMADOR O AFIANZADO	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL BAGRE

C. Que el contratista otorgo la siguiente garantía de responsabilidad civil extracontractual:

POLIZA No. 540-47-994000005497	
COMPAÑÍA DE SEGURO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TOMADOR O AFIANZADO	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL BAGRE

D. Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios.

E. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Contratante aprobara la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

F. Que por lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento de que trata la parte considerativa del presente acto administrativo.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
CUMPLIMIENTO	$ 14.998.600.00	13/07/2023	13/01/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 14.998.600.00	13/07/2023	13/09/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 14.998.600.00	13/07/2023	13/01/2024

Total: Valor Asegurado: $ 44.995.800

Valor Asegurado en Letras: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MLC.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la garantía de responsabilidad civil extracontractual de cumplimiento de que trata la parte considerativa del presente acto administrativo.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL Día/Mes/Año	FECHA FINAL Día/Mes/Año
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232.000.000	13/07/2023	13/01/2023

Total: Valor Asegurado: $ 232.000.000

Valor Asegurado en Letras: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MLC.

ARTICULO TERCERO. **La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.**

Dado en el Municipio de El Bagre, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

PAULO CESAR ATENCIA MARTINEZ
Alcalde (E) Municipal

Intervinieron en el acto administrativo:

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Elaboró: Wendy Bula Correa **Cargo**: Apoyo de Contratación. **Dependencia**: Secretaría de Planeación.	**Revisó**: Juan Camilo Urieta Jiménez **Cargo**: Secretario de Planeación **Dependencia**: Secretaría de Planeación	**Visto Bueno Jurídico**: Juan Pablo Morales **Cargo**: Abogado - Contratista **Dependencia**: Secretaría General Y De Gobierno.